

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA, EDUARDO MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL**

En la Pedanía de El Raal, a 28 de Octubre de 2019, siendo las 21:00 horas, se reúne en el Salón de Actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de El Raal, bajo la presidencia del Iltmo. Sr. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Quinto Teniente de Alcalde y Concejales de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, siendo asistido en la Mesa por D. José Alcaina Pujante, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Raal.

Abierta la sesión por la Presidencia, agradece a todos los presentes su asistencia al acto de constitución de la Junta Municipal de El Raal. Da la bienvenida a Concejales de los distintos grupos políticos, así como a diputados regionales y nacionales que nos acompañan.

A continuación se procede por el Iltmo. Sr. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Quinto Teniente de Alcalde y Concejales de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, a la lectura del Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal.

Una vez leído el Decreto de Nombramiento de los vocales **declara constituida la Junta Municipal de El Raal**, procediendo a continuación a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), e indica, que en base a las consultas previas realizadas por el Sr. Secretario, son candidatos a presidir la Junta Municipal de El Raal,

- Dña. Yolanda Zapata Abellán, por el Grupo Municipal PSOE
- D. José Ramón Manzanera Marco, por el Grupo Municipal PP

El Sr. Concejales cede en primer lugar la palabra a D. José Ramón Manzanera Marco, candidato del Partido Popular.

El Sr. Manzanera Marco empieza su intervención agradeciendo a todas los presentes, su asistencia al acto de la sesión constitutiva de la Junta Municipal de El Raal.

Sigue diciendo que presenta su candidatura convencido de su capacidad para gestionar los intereses y aspiraciones del pueblo. Presenta a cada uno de los miembros que conforman su candidatura. Agradece la confianza depositada por el grupo Popular para formar parte de este proyecto, que inician hoy mucha ilusión. Tratará de que su gestión sea lo más eficaz y participativa, fomentando la colaboración con las demás fuerzas políticas y haciendo partícipes a los ciudadanos en su labor

En segundo lugar, cede la palabra a Dña. Yolanda Zapata Abellán, candidato del Partido Socialista Obrero Español.

La Sra. Zapata Abellán empieza su intervención agradeciendo su presencia a todas las personas asistentes al acto. Continúa diciendo que para ella es un motivo de especial responsabilidad presentar su candidatura a presidir la Junta Municipal de El Raal. Es un orgullo estar con sus vecinos que hicieron que fuera la fuerza más votada en las pasadas elecciones

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA, EDUARDO MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



municipales. Continúa su intervención expresando su solidaridad a todos los vecinos que en las últimas inundaciones lo pasaron muy mal, y les dice que siguen trabajando para ayudarles a superar la situación y volver a la normalidad. Presenta su candidatura a presidir la Junta Municipal de El Raal, con la satisfacción del deber cumplido, con la satisfacción del trabajo realizado en la pasada legislatura junto a Francisco Lucas como Alcalde. Dice que durante la anterior legislatura, se ha hecho política, se ha recuperado la dignidad de los vecinos, siendo la cercanía su seña de identidad, en definitiva, se ha hecho pueblo. A continuación pide un aplauso para Francisco Lucas a modo de reconocimiento y agradecimiento. Sigue diciendo que quedan muchas cosas por hacer especialmente aquellas que exigen inversiones por parte del Ayuntamiento de Murcia, necesidades históricas que en 25 años no han dado solución: las aceras de la calle Mayor, la orilla del azarbe, el pabellón de los jóvenes, parques y jardines dignos para los niños, rehabilitación del colegio viejo y por supuesto la sala de estudios 24 horas. Por estas razones se dirige al Sr. Concejel del equipo de gobierno del Sr. Ballesta que preside el acto y le pide más inversiones en la pedanía. Dice que se presenta a presidir la Junta Municipal de el Raal, con el programa que fueron a las elecciones y con la voluntad de mejorarlo permanentemente, dialogando con los vecinos, con las asociaciones y con los partidos representados en la Junta Municipal (PP y VOX). La política municipal es eso: diálogo y consenso. Van a trabajar cada día para hacer de el Raal, un lugar cómodo, confortable, limpio y seguro, y para ello es necesario crear una zona industrial, incremento de presencia policial, reparar la orilla del azarbe, un pabellón deportivo, aire acondicionado para los colegios, parques y jardines, haced del Belén Viviente un bien de interés turístico regional, reconstrucción y reparación de las aceras de la calle mayor, recuperación del Colegio Viejo Ntra. Sra. De los Dolores. Para hacer todo esto, ofrece trabajo, esfuerzo, compromiso, responsabilidad, dialogo permanente y un gran equipo. Continúa diciendo que no quiere una alcaldía para ella ni para el Partido Socialista. Quiere una alcaldía para todos los vecinos que creen que el pueblo puede mejorar, que puede ser un lugar más agradable para vivir. Dice que están orgullosos del pasado de su pueblo, de los mayores, pero quieren mas. Están convencidos de que pueden mejorarlo. Se siente parte de un equipo, de un colectivo. Estas necesidades del pueblo les harán ser exigentes y firmes.

En este mismo acto, entrega a la presidencia, una carta dirigida al Alcalde de Murcia y al resto de grupos políticos para que en un espacio breve de tiempo visiten la pedanía y vean las condiciones en que se encuentran las aceras de El Raal, la orilla del Azarbe, etc.. Termina su intervención pidiendo el voto a su candidatura, para seguir mejorando el Pueblo de El Raal.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de El Raal.

El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido previamente identificados al acto por el Secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA, EDUARDO MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



VOCALES
D. José Ramón Manzanera Marco
Dña. Josefa Carrillo Ayllón
Dña. María Paz Lax Martínez
Dña. Alejandra Lechuga Abellán
Dña. Yolanda Zapata Abellán
D. Guillermo Abellán Muñoz
Dña. Rocío Nortes López
D. Francisco Herrero García
D. Raúl Andrada Martínez

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Dña. Yolanda Zapata Abellán

Número de votos: 4

D. José Ramón Manzanera Marco

Número de votos: 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, **queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de El Raal**, en primera votación y por mayoría absoluta, **D. José Ramón Manzanera Marco**, al cual se le hace entrega de la Vara de Mando por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Quinto Teniendo de Alcalde y Concejales de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

A continuación, el nuevo Presidente de la Junta Municipal de El Raal toma de la palabra y empieza dando las gracias por la confianza depositada en su grupo, en la que sin duda sabrán responder con la mejor de sus voluntades. No es momento de enfrentamientos ni reproches, es el momento de unir los esfuerzos de todos para lograr la mejor gestión de los intereses y necesidades a afectan a la pedanía, tan necesitada de soluciones a problemas que vienen arrastrados durante años. Para ello quieren contar con la participación y colaboración de los restantes grupos representados en la Junta Municipal, empezando por el representante de VOX cuyo voto a permitido que asuman la responsabilidad de gestionar los intereses de El Raal, pero sin olvidar de tender la mano al Grupo Socialista para escuchar sus propuestas y colaborar en todo aquello que resulte beneficioso para sus gentes. Su gestión estará presidida por la transparencia, eficacia y por la colaboración. No olvidemos que no hay pueblo más fuerte que aquel que trabaja conjuntamente para lograr sus objetivos. Vienen decididos a pelear por la

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA, EDUARDO MARTÍNEZ-OLIVA AGUILERA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



pedanía y lograr situarla en el centro del Municipio, a devolver a El Raal su esplendor y dinamismo de antaño. Para ello no dudarán en exigir las inversiones y actuaciones que consideren necesarias para conseguir tales fines. Agradece de nuevo la confianza depositada y promete que usaran todas sus fuerzas y energías para cumplir con los compromisos que ahora y aquí adquiere.

Para finalizar, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Quinto Teniente de Alcalde y Concejale de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, toma la palabra y dice que el tiempo de elecciones ha pasado y ahora empieza el tiempo de la gestión. Agradece a D. Francisco Lucas el tiempo, la dedicación y el esfuerzo que ha tenido que hacer durante los anteriores 4 años por luchar para que su pueblo esté en mejores condiciones que cuando lo recibió.

Dice que la pedanía esta muy partida, hace falta mucho diálogo, mucho entendimiento y hace falta menos política y más gestión, y dirigiéndose al nuevo presidente le dice que tiene un reto por delante de 4 años. Por encima de algunas cosas están las personas, porque las personas son las que hacen pueblo. Manifiesta que en el Ayuntamiento van a estar a la entera disposición del nuevo presidente y su labor es ser la de ser exigentes con ellos. Tienen 4 años de ilusiones, para intentar que El Raal y Murcia mejoren por el interés general de todos los vecinos.

Una vez terminada su intervención, constituida la Junta Municipal de El Raal y elegido su Presidente, se levanta la sesión.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21'21 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

QUINTO TENIENTE DE ALCALDE Y
CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y GESTION ECONOMICA